



Expediente 6053/2022

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 17/2022 DEL PRESUPUESTO
MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022
MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE
LÍQUIDO TESORERÍA

El considerable incremento en las tarifas del suministro de energía eléctrica ha provocado que la facturación se haya incrementado con respecto a las previstas, con lo que no existen créditos disponibles suficientes para poder reconocer las obligaciones derivadas del contrato de suministro para lo que resta de año. Estas obligaciones no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y, teniendo en cuenta que pueden ser financiadas con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales. Por este motivo, se hace preciso la tramitación del expediente de modificación de créditos n.º 17/2022 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, según queda justificado en la Memoria que acompaña al presente expediente. Es por ello que por medio de la presente,

DISPONGO

PRIMERO. Incoar el Expediente de Modificación de Créditos n.º 17/2022, bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con Cargo al remanente líquido de Tesorería, en los términos que se indican en la Memoria de Alcaldía.

SEGUNDO. Que por la Intervención se emita el informe correspondiente y se elabore el Informe de Intervención sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria.

TERCERO. Finalmente, trasládese a la Comisión Informativa General para su estudio y propuesta de aprobación inicial, que se elevará al Pleno en la correspondiente sesión extraordinaria que se convoque al efecto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

